

LA HABANA

1-5 DE OCTUBRE DE 2018

# OTU2018

XVI CONVENCIÓN INTERNACIONAL  
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y URBANISMO



IPF  
Instituto  
de Planificación Física

PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA

**SEGUNDO AVISO**

**XVI CONVENCION INTERNACIONAL  
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO**

**“El ordenamiento territorial y el urbanismo en apoyo a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y el desarrollo sostenible”**

**Del 1 al 5 de octubre de 2018  
Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba**

**Sitio Web: [www.convencion-otu-cuba.com](http://www.convencion-otu-cuba.com)**

**Sitio Web: [www.ipf.cu](http://www.ipf.cu)**

*Estimado colega:*

*El Instituto de Planificación Física le convoca a participar en la XVI Convención Internacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, que se celebrará del 1 al 5 de octubre de 2018 en el Palacio de Convenciones de La Habana.*

*Ha pasado año y medio desde nuestro último encuentro y estamos en presencia de nuevos compromisos internacionales, a los cuales el ordenamiento territorial y el urbanismo deben brindar atención especial con sus propuestas y conducción de la asimilación y gestión del espacio, como son, entre otros, la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se puede destacar un objetivo explícitamente urbano; los acuerdos de Sendai sobre la Reducción de Riesgos de Desastres del 2015; la Convención Marco para el Cambio Climático de París del 2015; y, especialmente relevante en el ámbito del sector, la Nueva Agenda Urbana, impulsada en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Asentamientos Humanos, Hábitat III, en Quito, en octubre de 2016, y formalmente adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en Diciembre de 2016.*

*Estos compromisos están inequívocamente dirigidos al uso racional de los recursos, la elevación de la calidad de vida, la reducción de la pobreza, la preservación del planeta, la resiliencia urbana, la participación ciudadana, el desarrollo local, el uso de las energías renovables, la integralidad, la valoración de lo patrimonial, todos apuntando a los aspectos económicos, sociales, ambientales y jurídicos como pilares del desarrollo.*

*La Convención estará dirigida a planificadores regionales, urbanistas, diseñadores, docentes, académicos, investigadores, ambientalistas, especialistas en patrimonio construido y natural, cartógrafos, sociólogos y juristas para abordar necesidades de territorios y ciudades, donde el uso de los sistemas de información geográfica, la legislación urbana y territorial, y la gestión de riesgos son aspectos vitales. Quedarán invitadas también autoridades de diversos niveles de dirección y gobierno, líderes formales e informales, y todos aquellos que puedan contribuir a lograr que territorios y ciudades sean espacios de bien común.*

*El compartir experiencias metodológicas, técnicas de análisis y proyectos de intervención espacial concluidos o en fases de elaboración que permitan reflexionar sobre aciertos y desaciertos, bajo la óptica de los nuevos retos, será vital para encauzar las agendas de trabajo en nuestros países, avanzar en la materialización de inversiones y perfeccionar la gestión y el control de lo urbano y lo rural, en busca del equilibrio entre los problemas ambientales, económicos y sociales cuando el desarrollo local gana su espacio.*

*Le esperamos en La Habana.*



*Samuel Carlos Rodiles Planas Presidente  
Instituto de Planificación Física*

**Organizan**

Instituto de Planificación Física y Palacio de Convenciones de La Habana

**Comité Organizador**

**Presidente**

Samuel Carlos Rodiles Planas

**Vicepresidente**

Juan Rafael Ruiz Pérez

**Secretario Ejecutivo**

Carlos Manuel Rodríguez Otero

**Secretaria de Relaciones Internacionales y Relaciones Públicas**

Gisela Domínguez Battle

**Comité Científico**

**Presidenta**

Belkys Serrano Tejerizo

**Miembros**

Gabriel López Díaz

Anelis María Marichal González

José Mena Álvarez

José Juan Martínez Beatón

Ibis María Menéndez-Cuesta González

Ramón Lorenzo Nodal Jorge

Emigdia del Carmen Bermúdez Mulet

Armando Camilo Muñiz González

Ana Delia Boquet Roque

Fausto Martínez García

Miguel Antonio Padrón Lotti

Concepción Álvarez Gancedo

Ada Guzón Camporredondo

Andrés Olivera Ranero

Marta Fernández Martínez

Patricia Rodríguez Alomá

Roberto González Sousa

**Organizadora Profesional de Congresos**

Zósima López Ruiz

Palacio de Convenciones de La Habana

**Tema central:**

**“El ordenamiento territorial y el urbanismo en apoyo a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y el desarrollo sostenible”.**

La Nueva Agenda Urbana es una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo del territorio y las ciudades para los próximos 20 años. Acordada por más de 190 países, procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo socioeconómico, como vehículo paralelo para alcanzar un modelo de desarrollo sustentable. Ahora bien, la agenda no es vinculante; su implementación efectiva depende de los países que la han suscrito y sus ciudades.

La implementación depende en gran medida de la Planificación Física, la herramienta del ordenamiento territorial y el urbanismo, para garantizar el uso racional de recursos disponibles, la gestión y el control del territorio y el uso del suelo. Estas son herramientas esenciales para enfrentar los retos que impone el desarrollo sostenible en nuestros países cuando están presentes diferentes modelos económicos y estilos de desarrollo, ocurren eventos naturales y antrópicos severos, con impactos diversos sobre ecosistemas, poblaciones, biodiversidad, producción de alimentos; cuando se desencadenan intensas sequías o inundaciones por lluvias, asciende la temperatura del planeta y se eleva el nivel medio del mar, se reducen los glaciares, entre otros; en lo social se acrecientan las desigualdades, la pobreza, los distintos modos de vida, oportunidades y restricciones que ocasionan diferencias a tomar en cuenta en los procesos de asimilación, integración y uso de los territorios rurales y urbanos.

**Objetivos**

- Reunir a expertos y representantes de organizaciones de diferentes perfiles, con intereses comunes alrededor del ordenamiento territorial y el urbanismo, para confrontar ideas, métodos e instrumentos de planeamiento; compartir experiencias en estos campos, tanto aciertos como desaciertos, en las diversas escalas y ámbitos del planeamiento, la gestión, el control y la evaluación de las propuestas para un espacio, donde se deben conjugar lo ambiental, lo económico, lo social, lo cultural y lo jurídico, con el hombre en el centro de ese accionar.
- Alcanzar formas de aproximación a las metas asumidas por cada país para cumplir los Objetivos de la Nueva Agenda Urbana y el Desarrollo Sostenible; con el desarrollo local y la gobernabilidad; la reducción de riesgos de desastres; la conservación de la biodiversidad; la adaptación y mitigación ante el cambio climático; entre otros.
- Conocer experiencias en la investigación del uso del espacio para promover el desarrollo territorial sostenible; y en la capacitación en estudios de grado y postgrado de los especialistas que se incorporan a la práctica del ordenamiento territorial y el urbanismo.

**Temas a abordar**

- Experiencias en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, desde los ámbitos del planeamiento y el diseño, el financiamiento y la legislación.
- Modelo económico y su expresión en el ordenamiento territorial de regiones, países y localidades.
- Acciones desde el ordenamiento territorial y el urbanismo para la solución de problemas, tales como: precariedad, marginalidad e inseguridad en asentamientos humanos, y particularmente en las ciudades.
- Población y asentamientos humanos en la estructuración del desarrollo territorial y urbano a todas las escalas del planeamiento.
- Distribución de la población y el sistema de asentamientos humanos; la ciudad de hoy y mañana; expectativas de vida.
- Hábitat y viviendas, un reto ineludible de toda sociedad.
- Planeamiento y diseño urbano; espacios públicos y problemática ambiental de las ciudades. Preservación de los valores patrimoniales naturales, urbanísticos y arquitectónicos.
- Papel de las infraestructuras y estructuración de territorios y ciudades.
- Desarrollo local, autogestión territorial y sus impactos en la población y los territorios.
- Grandes complejos inversionistas y su integración al desarrollo sostenible de territorios y ciudades; polos turísticos, zonas industriales y desarrollo territorial y urbano.
- Espacios físico-naturales excepcionales, su conceptualización, protección y manejo integral en el contexto del ordenamiento territorial; costas, montañas, áreas protegidas, entre otros.
- Normas, cuerpos jurídicos y regulaciones en la materialización del ordenamiento territorial y el urbanismo.
- Gestión de riesgos medioambientales; prevención, enfrentamiento y soluciones post-desastres; mitigación y adaptación; ciudades resilientes y desarrollo urbano sostenible ante los riesgos urbano - territoriales.
- Catastro rural y urbano en los procesos de ordenamiento del territorio y las urbanizaciones; valor de suelo; información territorial y análisis espacial.
- Experiencias metodológicas y de gestión del planeamiento en las diversas escalas de trabajo para territorios y urbanizaciones.
- Programas, técnicas y modalidades de formación de especialistas en ordenamiento territorial y urbanismo.

**El programa científico se estructurará en:**

- Conferencias magistrales y temáticas.
- Mesas Redondas.
- Paneles.
- Simposios.
- Temáticas libres (orales, videos y pósteres).
- Exposición temática.
- Visitas especializadas.

En el marco de la Convención “El ordenamiento territorial y el urbanismo en apoyo a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y el desarrollo sostenible”, se brindará especial atención a:

▪ **Ordenamiento territorial y sistema de asentamientos humanos.**

Planteamientos teóricos de los diferentes modelos territoriales. Herramientas y normas técnicas y jurídicas para el ordenamiento territorial. Influencia de las migraciones en la distribución de la población y en el sistema de asentamientos humanos. Equilibrio territorial. Explotación de las potencialidades naturales de manera sostenible y preservación del suelo no urbanizable, según su vocación. Ordenamiento territorial y sus instrumentos de gestión.

Corredores infraestructurales y su papel en la estructuración del territorio. Integración de las ciudades con su región de influencia. Enfoque urbano - territorial en el planeamiento de los asentamientos humanos con áreas de influencia.

▪ **Asentamientos humanos y ciudades sostenibles.**

Planteamientos teóricos de la planificación. Estructuración de los asentamientos humanos, papel de la población y el empleo. Modelos de crecimiento urbano, expansión y regeneración. Ciudades compactas y ciudades extensas. Ciudades y confort de sus habitantes, hábitat saludable. Espacios públicos y áreas verdes. Preservación del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible del territorio y asentamientos humanos.

Infraestructuras técnicas, mantenimiento y déficit; gestión y reciclaje de los residuos y desechos sólidos urbanos, accesibilidad y movilidad urbana. Energía renovable y su aparición en países y ciudades.

▪ **Barrios precarios e informalidad urbana. Hábitat y vivienda.**

Surgimiento y evolución de barrios precarios, dinámicas de población y extensión físico - espacial. Vulnerabilidad de los barrios precarios y mecanismos, acciones e inversiones para su erradicación o mitigación. Tratamiento a la precariedad y la inseguridad desde el ordenamiento territorial y el urbanismo en asentamientos humanos, y particularmente las ciudades. Fenómeno de la expansión y la informalidad en el desarrollo de las urbanizaciones.

Vivienda por sus valores económico y social, sus tipologías, modalidad de ejecución y mecanismos para el acceso a la vivienda saludable y digna. Hábitat mucho más que vivienda y solución de las restantes necesidades del hombre.

▪ **Cambios globales, medio ambiente y gestión de riesgos.**

Conceptualización, protección y manejo integrado para lograr ciudades y territorios seguros para vivir. Gestión de riesgos en zonas urbanas y rurales, acciones proactivas o preventivas, y reactivas o post-desastres. Cambio Climático, su impacto a los ecosistemas, economías, territorios, asentamientos humanos, ciudades, y población expuestos a eventos severos y sus efectos, ubicados en zonas de mayor sensibilidad; consideraciones para la mitigación y adaptación al proceso de calentamiento global, las regulaciones territoriales y urbanas.

Posibilidades en el ordenamiento del uso de la tierra, rural y urbano. Ciudades resilientes ante múltiples tipos de peligros (naturales, de salud, tecnológicos y sociales). Mecanismos para la medición de la resiliencia urbana y su contribución al desarrollo urbano equilibrado.

Manejo de áreas protegidas como opción de la conservación de la biodiversidad, la protección de valores naturales y antrópicos, y su inclusión en los esquemas y planes de ordenamiento territorial.

▪ **Territorio, economía y fuentes de financiamiento**

Transformaciones de los modelos económicos y su incidencia en la estructura e imagen urbana. Integración de grandes complejos productivos y de servicio al desarrollo sostenible de territorios y ciudades. Gestión de actividades productivas terciarias en el ámbito urbano. Turismo y desarrollo territorial y urbano. Zonas especiales de desarrollo, ¿enclaves o polos regionales? Papel de la agricultura urbana y periurbana. Instrumentos para la planificación y la gestión espacial.

▪ **Catastro e información territorial.**

Metodologías y tecnologías que se emplean en el catastro. Valor de suelo y fiscalidad inmobiliaria. La cartografía catastral en los procesos de ordenamiento del territorio y las urbanizaciones. Fuentes de financiamiento de proyectos urbanos. Generación y distribución del valor del suelo urbano. Marcos institucionales de relacionamiento entre el catastro y los registros públicos. Servicio catastral y su impacto en los trámites de la población. Instrumentos para la planificación y la gestión espacial. Sistemas de información territorial y análisis espacial. Uso de evidencia en la planificación.

▪ **Enseñanza del ordenamiento territorial y el urbanismo.**

Enseñanza del ordenamiento territorial y el urbanismo en los diferentes niveles del sistema educacional, y su contribución a la elaboración y gestión de políticas espaciales. Papel de las redes profesionales y académicas en la difusión del estado del arte en estos temas. Cultura urbanística y territorial como parte de la formación de los actores y decisores. Rol de la comunicación social en la difusión de los planes de ordenamiento y las regulaciones urbanísticas y territoriales, y como instrumento para el control de las transformaciones. Capacitación de gobiernos locales en la planificación.

▪ **Gobernanza del ordenamiento territorial y el urbanismo.**

Globalización y desarrollo local, concepto y dimensión territorial, y dinámicas de transformación a nivel local. Situación actual en Cuba y la región. Coordinación y congruencia entre lineamientos nacionales y planes vinculantes sub-nacionales. Estrategias municipales para el desarrollo local, la participación y la equidad de los ciudadanos, en especial de los grupos vulnerables. Descentralización y participación de los gobiernos municipales en su estrategia integral de desarrollo. Desarrollo local y medio ambiente, agricultura sostenible, género, gestión del conocimiento, ciencia y tecnología, capacitación de actores locales y colaboración internacional.

▪ **Normas jurídicas y metodológicas para el ordenamiento territorial y el urbanismo. Gestión y control del territorio.**

Instrumentos para la gestión integral del territorio rural y urbano. Relación entre instrumentos de planificación estratégicos y vinculantes. Métodos y procesos para preservar, legalizar y exigir jurídicamente la organización del espacio, y el destino y uso del suelo. Herramientas y



normas técnicas y jurídicas para el ordenamiento urbanístico. Implementación de los planes de ordenamiento urbanístico, regulaciones urbanísticas y nuevas formas de gestión y control.

Mecanismos de control de las acciones improcedentes y garantías al cumplimiento de los planes. Generación de compromisos a cumplimentar por todos los actores en el territorio, constituidos según el orden jerárquico de cada figura jurídica, específico para cada país con diversos enfoques y desarrollos.

Base científico - técnica de la normativa. Identificación de indicadores para el seguimiento. Sistemas de evaluación y monitoreo. Retroalimentación en la actualización de planes.

### **Requisitos para la presentación de resúmenes y trabajos**

Los participantes deberán enviar en versión electrónica el resumen y el trabajo con los requisitos siguientes:

- Tamaño máximo del **resumen**: 250 palabras.
- Tamaño máximo del **trabajo**: cinco páginas para la comunicación.
- Procesador de texto: Word versión 6.0 o superior.
- Alineación: Justificada.
- Fuente del texto: Arial 12 puntos normal.
- Interlineado del resumen: Sencillo.
- Interlineado de la comunicación: 1,5 líneas.
- Mapas y gráficos de apoyo para comunicaciones en blanco y negro.
- Márgenes: 2, 5 cm.
- Orientación de la página: Vertical.
- Tamaño de la página: Carta (21,59 x 27,94 cm).
- Título: Arial 14 puntos, negrita y centrado.
- Datos del autor: Nombres y apellidos en negrita; categorías científica y docente; cargos o responsabilidades; institución a la que pertenece; dirección de la institución; teléfono; correo electrónico; ciudad y país (negrita).
- Idioma: Español

### **Estructura básica del resumen**

Título; datos del autor(es); objetivos; resultados; conclusiones.

### **Estructura básica del trabajo**

Título; datos del autor(es); objetivos y antecedentes; desarrollo: conceptos, métodos y resultados; conclusiones: evaluación y recomendaciones.

### **Nombre del archivo digital**

Emplear el primer apellido; nombre; país u organización internacional y la letra R (resumen) o T (trabajo), según sea el caso.

### Fechas límites de recepción de resúmenes y trabajos

Resúmenes	31 de mayo de 2018
Trabajos	30 de junio de 2018

Los resúmenes pueden recibirse una vez publicada la convocatoria. La aceptación de los resúmenes y trabajos será confirmada en un plazo máximo de diez días posteriores a su recepción.

Una vez comunicada la aprobación por el Comité Científico, el autor(es) deberá realizar el pago de la cuota de inscripción *on line*, para que el trabajo sea ubicado en el programa científico y publicado en las memorias del evento con el ISBN correspondiente.

En caso de que no se cumplimente este requerimiento, la presentación no se incluirá en el programa científico ni en el CD (memoria). Ello no excluye la participación de delegados y ponentes, que hagan el pago más tarde, si lo desean y existen espacios libres en el programa. El Comité Organizador emitirá las constancias de asistencia y exposición correspondientes.

### Cuota de inscripción *on line* [www.convencion-otu-cuba.com](http://www.convencion-otu-cuba.com)

Categoría	Hasta 31 julio 2018	Desde 1ro. Agosto hasta 24 Septiembre 2018
<b>Delegado</b>	<b>190.00 CUC</b>	<b>270.00 CUC</b>

Otra opción para los interesados es la de abonar la cuota de inscripción en Cuba en el momento de la acreditación, en la moneda de circulación oficial vigente en el país (CUC).

Esta moneda podrá adquirirse desde el arribo al país en el aeropuerto, hoteles, bancos y casas de cambio (CADECA) a partir del euro; dólar americano, canadiense y australiano; libra esterlina; franco suizo; peso mexicano; corona sueca, danesa y noruega; yen japonés; y balboa, de acuerdo con la tasa de cambio vigente en el momento del pago.

En Cuba se aceptan las tarjetas de crédito VISA, MASTERCARD y CABAL, siempre que la casa matriz no sea estadounidense.

### Cuota de inscripción en Cuba

Categoría	1ro. y 2 de octubre de 2018
<b>Delegado</b>	<b>270.00 CUC</b>
<b>Estudiante de pregrado* y residente**</b>	<b>150.00 CUC</b>
<b>Acompañante</b>	<b>70.00 CUC</b>

\*Previa presentación del carné actualizado y documento o carta del Decano de la Facultad, con firma y cuño, donde cursa los estudios de pregrado.

\*\*Previa presentación del carné de residente extranjero en Cuba.

La cuota de inscripción incluye:

- Delegado, estudiante de pregrado y residente: Credencial, participación en las sesiones de la Convención, carpeta con documentación, certificado de asistencia o de autor, visita técnica y actividades sociales que programe el evento.
- Acompañante: Credencial, participación en los actos de inauguración y clausura, visita técnica y actividades sociales que programe el evento.

### **Invitaciones para los trámites**

Los interesados que requieran carta de invitación para participar en la Convención, con el fin de realizar los trámites correspondientes en su país, podrán solicitarla al Comité Organizador a través del correo electrónico: [otu2018@ipf.cu](mailto:otu2018@ipf.cu)

### **Exposición Asociada**

Durante el desarrollo de la Convención tendrá lugar una exposición científica en el vestíbulo principal del Palacio de Convenciones, en la que empresas, firmas especializadas y organizaciones, tanto nacionales como extranjeras, vinculadas al ordenamiento territorial y urbanismo podrán exponer y comercializar sus productos, servicios y materiales afines a las temáticas del evento.

Toda información referente a precios, normas de participación, condiciones para el envío de mercancías, regulaciones aduanales, etcétera podrán obtenerse contactando a:

### **Organizador Profesional de Ferias y Exposiciones**

Raúl González Castro

Palacio de Convenciones de La Habana

Teléfonos: (53 7) 208-7541 / 202-6011 al 19 extensión 1507

Correo electrónico: [raulg@palco.cu](mailto:raulg@palco.cu)

**Cronograma preliminar de actividades**

**LUNES 1**

9:00 a.m. -4:00p.m. Acreditación en el Palacio de Convenciones de La Habana

**MARTES 2**

9:00 a.m. -4:00p.m. Acreditación (continuación)  
9:00 a.m.-10:00a.m. Inauguración  
10:00 a.m. -12:30p.m. Conferencias en sesión plenaria  
12:30 p.m.-2:00p.m. Receso para almuerzo  
2:00 p.m.-6:00p.m. Trabajo en comisiones  
6:00 p.m.-7:30p.m. Coctel de Bienvenida

**MIÉRCOLES 3**

9:00a.m. -10:00a.m. Conferencias en sesión plenaria  
10:00a.m.-1:00p.m. Trabajo en comisiones  
1:00p.m. -2:30p.m. Receso para almuerzo  
2:30p.m. -6:00p.m. Trabajo en comisiones

**JUEVES 4**

9:00a.m. -10:00a.m. Conferencias en sesión plenaria  
10:00a.m.-1:00p.m. Trabajo en comisiones  
1:00p.m. -2:30p.m. Receso para almuerzo  
2:30p.m. -6:00p.m. Visitas técnicas

**VIERNES 5**

9:00a.m. -11:30a.m. Sesiones de trabajo  
11:30 a.m.-1:00p.m. Elaboración de conclusiones por temas  
1:00p.m. -2:30p.m. Receso para almuerzo  
2:30p.m. -4:30p.m. Conferencias en sesión plenaria  
4:30p.m. -5:00p.m. Receso  
5:00p.m. -6:00p.m. Clausura  
6:00p.m. -8:00p.m. Actividad final

## **Contactos**

### **Secretario Ejecutivo**

Carlos Manuel Rodríguez Otero,  
Instituto de Planificación Física  
Teléfono: (53 7) 265-5680 extensión 129  
Correo electrónico: [otu2018@ipf.cu](mailto:otu2018@ipf.cu)

### **Organizadora Profesional de Congresos**

Zósima López Ruiz  
Palacio de Convenciones de La Habana  
Teléfonos: (53 7) 208-5199 / 202-6011 al 19 extensión 1510  
Correo electrónico: [zosima@palco.cu](mailto:zosima@palco.cu)  
[www.eventospalco.com](http://www.eventospalco.com)

### **Ventas Internacionales Palco**

Lic. Wilma Madams Jiménez  
Esp. Promoción y Ventas  
Teléfonos: (53 7) 208 4398 / 202 6011, ext. 1105  
Correo electrónico: [wilmamj@palco.cu](mailto:wilmamj@palco.cu)  
[www.eventospalco.com](http://www.eventospalco.com)  
Síguenos en <http://www.facebook.com/pages/Eventos-Palco/364918923574007>

**Para mayor información, visite los Sitios Web:** [www.convencion-otu-cuba.com](http://www.convencion-otu-cuba.com) y [www.ipf.cu](http://www.ipf.cu)